



DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 2479

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 65/2024 “ADQUISICIÓN DE CONTAINER MODULO SALA DE LACTANCIA MATERNA - MSPYBS” – ID N° 452.105.

Asunción, 05 de Setiembre de 2024

VISTO:

Los antecedentes administrativos del llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 65/2024 “ADQUISICIÓN DE CONTAINER MODULO SALA DE LACTANCIA MATERNA - MSPYBS” – ID N° 452.105, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Nota DIRSINA N° 165/2024 de fecha 05 de junio de 2024, de la Dirección de Salud Integral de la Niñez y la Adolescencia (DIRSINA), solicita el inicio del llamado y por Memorando DCM- DOC N° 159/2024 del 04 de septiembre de 2024, el Departamento de Compras Menores de la Dirección Operativa de Contrataciones ha sometido a consideración los antecedentes del llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 65/2024 “ADQUISICIÓN DE CONTAINER MODULO SALA DE LACTANCIA MATERNA - MSPYBS” – ID N° 452.105, para la prosecución de los trámites tendientes a la autorización del llamado y aprobación del Pliego de Bases y Condiciones.

Que, al respecto, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social debe implementar providencias que velen por la efectividad de los servicios cuya provisión resultan de mandatos constitucionales, contenidos en el Art. 68 y 69 de la Carta Magna, adoptando medidas para la adquisición de bienes e insumos necesarios para cubrir requerimientos urgentes y el correcto desenvolvimiento de los distintos puntos de respuesta.

Que, asimismo, corresponde la verificación y aprobación del Pliego de Bases y Condiciones.

Que, el Decreto N° 9823/2023, reglamentado por la Ley 7021/2022 “DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” dispone en el Art. 34 Procedimientos Convencionales de Contratación inc. b) Licitación de Menor Cuantía: aplicable a los procedimientos de contratación bienes y servicios que sean inferiores al monto equivalente a 5000 (cinco mil) jornales mínimos. Este procedimiento estará reservado preferentemente para las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), previstas por Ley N° 4457/2012 “PARA LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES)”.

Que, el Pliego de Bases y Condiciones elaborado para el llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 65/2024 “ADQUISICIÓN DE CONTAINER MODULO SALA DE LACTANCIA MATERNA - MSPYBS” – ID N° 452.105, cumple con las exigencias previstas en el Art. 45° de la Ley 7021/2022 “DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” que establece.... “Las convocantes elaborarán los pliegos de bases y condiciones de los procedimientos de contratación de conformidad con las disposiciones establecidas en los reglamentos y de conformidad a los documentos estándar elaborados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que, en congruencia con la normativa vigente, es necesaria la constitución de un Comité de Evaluación, a los efectos de verificar, analizar y emitir una opinión técnica y legal sobre el presente proceso, proponiéndose para el efecto su integración de la siguiente forma:

- Representante/s de la Dirección General de Asesoría Jurídica, en calidad de Asesor/a Jurídico/a.
- Representante/s de la Dirección General de Administración y Finanzas, en calidad de Asesor/a Jurídico/a.
- Representante de la Dirección de Salud Integral de la Niñez y la Adolescencia (DIRSINA), en calidad de Asesor/a Técnico/a.

Lic. Mónica
Unidad de Gestión
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Econ. Víctor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 2479

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 65/2024 “ADQUISICIÓN DE CONTAINER MODULO SALA DE LACTANCIA MATERNA - MSPYBS” – ID N° 452.105.

Asunción, 05 de Septiembre de 2024

Que, según se desprende del Memorando DOC – DPP/S. PLANIFICACIÓN N° 124/2024 del 17 de julio de 2024, el llamado ha sido programado con valor total estimado del llamado que asciende a guaraníes setenta y un millones, doscientos veintiséis mil, doscientos noventa y dos (Gs. 71.226.292).

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen DOC N° 472/2024 del 04 de septiembre de 2024, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, por Resolución S.G. N° 33, de fecha 08 de febrero de 2023 “POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN Y SUBUNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES, se establece en su artículo 8: “Autorizar a suscribir a: La Dirección General de Administración y Finanzas, de todos los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacionales establecidas en la ley N° 2051/03; correspondientes a la UOC N° 1 Nivel Central y aquellos que superen los umbrales establecidos en la presente Resolución, para las demás UOC y Sub UOC” (Sic.).

Que, por Resolución S.G. N° 094 del 08 de marzo de 2024 “POR LA CUAL SE AUTORIZA AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A LA SUSCRIPCIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE GUARDAN RELACIÓN A LOS PROCESOS LICITATORIOS IMPLEMENTADOS POR PARTE DE ESTA CARTERA DE ESTADO” se establece en su Artículo 1°: “Autorizar al Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a suscribir los Actos Administrativos generados en el desarrollo de las diversas etapas que conforman los procesos licitatorios, en consonancia a las disposiciones legales contemplados en la Ley N° 7021, de fecha 09 de diciembre de 2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, el Decreto Reglamentario N° 9.823, de fecha 11 de agosto de 2023 y de las demás prescripciones normativas que rigen la materia, conforme a lo expuesto en el exordio de la presente Resolución” (sic). Al respecto, teniendo en cuenta que el proceso de referencia tuvo su inicio con la vigencia del Decreto N° 9.823 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 «DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS», corresponde la aplicación del mismo al llamado en cuestión.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPYBS

RESUELVE:

Artículo 1°. **AUTORIZAR** el llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 65/2024 “ADQUISICIÓN DE CONTAINER MODULO SALA DE LACTANCIA MATERNA - MSPYBS” – ID N° 452.105, y disponer que el responsable de la Dirección Operativa de Contrataciones, comunique el inicio del proceso a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. La invitación al llamado deberá efectuarse de conformidad a la Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Mónica Santos, Jefa
Unidad de Gestión Operativa
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
2 | 3

Econ. Víctor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

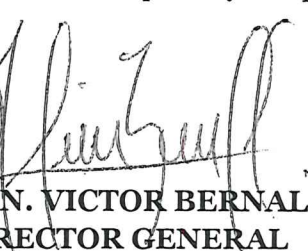
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 2479

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 65/2024 “ADQUISICIÓN DE CONTAINER MODULO SALA DE LACTANCIA MATERNA - MSPYBS” – ID N° 452.105.

Asunción, 05 de Setiembre de 2024

- Artículo 2º.** **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 65/2024 “ADQUISICIÓN DE CONTAINER MODULO SALA DE LACTANCIA MATERNA - MSPYBS” – ID N° 452.105.
- Artículo 3º.** **DISPONER** que la Dirección Operativa de Contrataciones, fije la fecha y hora de recepción de apertura de sobres de ofertas, de conformidad a los plazos establecidos por la Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS”.
- Artículo 4º.** **CONSTITUIR** el Comité de Evaluación de Ofertas para el presente llamado, el cual tendrá a su cargo el análisis y evaluación de las ofertas y la elaboración del informe de evaluación, ajustándose a la Ley N° 7021/2022, su Decreto Reglamentario, y a los criterios del Pliego de Bases y Condiciones, quedando el citado comité integrado por los siguientes representantes:
- Representante/s de la Dirección General de Asesoría Jurídica, en calidad de Asesor/a Jurídico/a.
 - Representante/s de la Dirección General de Administración y Finanzas, en calidad de Asesor/a Jurídico/a.
 - Representante de la Dirección de Salud Integral de la Niñez y la Adolescencia (DIRSINA) en calidad de Asesor/a Técnico/a.
- Artículo 5º.** **AUTORIZAR** al responsable de la Dirección Operativa de Contrataciones, a realizar las adendas de prórroga del plazo para presentación de ofertas y apertura de sobres, que fueren necesarias para el debido acatamiento de las disposiciones legales vigentes en materia de Contrataciones Públicas. Las incorporaciones al Pliego de Bases y Condiciones aprobado por el Art. 2º de la presente Resolución y las modificaciones que fueran necesarias bajo su exclusiva responsabilidad.
- Artículo 6º.** **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.



ECON. VICTOR BERNAL
DIRECTOR GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)	
Oscar Franco	
RECIBIDO: Secretaría de Gestión Documental	
D.O.C. - D.G.A.F.	
05 SET. 2024	HORA: MSP y BS
FECHA:	17:05
N° 98530/24	FIRMA:


Lic. Mónica Vera
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
COPIA FIEL DEL ORIGINAL